En sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2021, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se suma a la celebración, el 23 de septiembre, del Día Internacional contra la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas.

2. El Parlamento de Navarra defiende un modelo social que luche por la desaparición de las causas que obligan a las mujeres a ser prostituidas por la feminización de la pobreza y la demanda masculina. Debemos actuar para erradicar esas causas y poder actuar sobre las consecuencias. La explotación sexual de estas mujeres es incompatible con el modelo social de igualdad, de respeto a la dignidad de las personas y de defensa de los derechos humanos de las mujeres.

3. El Parlamento de Navarra reconoce el trabajo de organizaciones y colectivos que siguen prestando servicios vitales durante la actual crisis, localizando a las víctimas y ayudándolas a tener acceso a la justicia, la salud y la asistencia y protección sociales, y evitando que se produzcan más actos de abuso y explotación.

4. El Parlamento de Navarra considera necesario continuar con la realización de campañas de sensibilización contra la explotación sexual para favorecer la sensibilización social y el consiguiente rechazo social de estas prácticas delictivas y mafiosas que mueven un lucrativo volumen de negocio por la delincuencia organizada” (10-21/DEC-00057).

Pamplona, 22 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias